

ACTA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD

Sesión de fecha: **20 de Febrero de 2025**

Hora de comienzo: 13:00 horas (en 1ª convocatoria)

Hora de terminación: 13:50 horas

El Orden del Día previsto es el siguiente:

Único.- Toma de conocimiento de la Primera Revisión del Plan de Acción de la Agenda Urbana de la Ciudad de Logroño.

ASISTENTES

CARGO	NOMBRE	
PRESIDENTE (el Sr. Alcalde)	D. Conrado Escobar Las Heras	X
Portavoz del Gobierno Municipal	D ^a . M ^a . Celia Sanz Ezquerro	X
Concejal de Participación Ciudadana	D ^a Leonor González Menorca	X
Portavoces de Grupos Municipales (4)	D. Miguel Ángel Sainz García (PP)	X
	D. Luis Alonso Fernández (PSOE)	X
	D ^a . María Jiménez Alonso (VOX)	X
	D. Rubén Antoñanzas Blanco (Mixto-PR+EV)	X
Vecinos a propuesta de la Junta de Gobierno Local (3)	D. José Alfonso Jiménez Galán (suplente)	X
	D ^a Mariola Bravo de Castro	X
	D. Jesús Alloza Moya	X
Vecinos a propuesta de los Grupos (7)		
Grupo Municipal Popular (3)	D. Alberto Ibarra Cucalón	X
	D. Dimas Mato Laspeñas	X
	D ^a Alba Ruiz Pascual	X
Grupo Municipal Socialista (2)	D. Emilio Izquierdo Sáenz	X
	D. Vicente Ruiz Cazorla	X
Grupo Municipal VOX	D ^a Andrea Pascual Moura	X
Grupo Municipal Mixto		No asiste
Representantes de la Ciudad (12)		
Sindicatos con mayor representación (2):	D ^a Isabel Blanco Marín (suplente)	X
	D ^a M ^a Ángeles Alcalde Ibáñez-CCOO	X
Federación de Empresas de La Rioja	D. Juan Ramón Liébana Ortiz (suple.)	X
Asociaciones de Autónomos de La Rioja	D. Javier Marzo López	X
Cámara de Comercio e Industria de La Rioja	D. Florencio J. Nicolás Aransay	X
Universidad de La Rioja	D. Jorge Pelegrín Borondo	X
Coordinadora 3 ^a Edad – C.Mun. de Mayores	D. Saturnino Álvarez Bacaicoa	X
Consejo de la Juventud de Logroño		No asiste
Federación de Asociaciones de Vecinos	D. Julián Herráiz Herráiz (suplente)	X
Colegio Oficial de Arquitectos de La Rioja	D. Juan Carlos Merino Álvarez (suplente)	X
Entidades Financieras	D. Jorge Sicilia Espuny	X
Asociación de Discapacitados (CERMI)	D. Juan Javier Muñoz Ruiz	X
SECRETARIO (S.G. del Pleno)	D. Ángel Medina Martínez	X

Asisten 27 de sus 29 miembros (titulares o suplentes), con lo cual existe quórum suficiente para la válida celebración de la sesión, por cuanto el artículo 8º del Reglamento Orgánico exige la concurrencia de la mayoría absoluta en 1ª convocatoria (que son 15 miembros) y en de 1/3 en 2ª convocatoria (que son 10 miembros).

El Sr. Presidente da la bienvenida a todos los asistentes y declara abierta la sesión, pasando a tratar el único punto del orden del día:

ÚNICO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA PRIMERA REVISIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA DE LA CIUDAD DE LOGROÑO.

El Sr. Presidente pone de manifiesto que la sesión tiene como objeto exclusivo proceder a la puesta en conocimiento y debate de un asunto que ya fue tratado por el propio Consejo Social en un momento anterior, con carácter previo a la aprobación del Plan de Acción de la Agenda Urbana de la Ciudad de Logroño (que se produjo en 2022), y señala que el trámite que procede en este momento es el de aprobación de su primera revisión, lo cual será sometido al Pleno el próximo jueves 27 de febrero, lo que espera que se produzca con el mayor consenso posible.

El Sr. Iglesias, como Concejal Titular del Área, realiza la presentación del documento elaborado por la D.G. de Agenda Urbana, en colaboración con las diversas Unidades Administrativas, haciendo referencia a los antecedentes administrativos que constan en el expediente, así como al propio contenido y objetivos de la Agenda Urbana. Señala que se trata de un documento vivo sujeto a revisión y que lo que procede en este momento es su actualización, tras lo cual hace referencia a los diversos proyectos y actuaciones contenidos en el documento inicial, que contenía 47 proyectos de ciudad (21 de ellos estratégicos), así como a su grado de ejecución, que supera, en su conjunto, el 60%. Por otra parte, incide en algunos proyectos totalmente finalizados y en los 5 nuevos proyectos, dando una somera explicación sobre los mismos, todo lo cual consta en el documento sometido al Consejo Social, que se unirá al acta de la sesión.

La Sra. D.G. de Agenda Urbana y SIG, D^a Pilar Sampedro Echarri, amplía la información facilitada por el Sr. Iglesias, ahondando en el proceso de elaboración del documento, así como en su contenido y objetivos y en la finalidad del mismo, haciendo referencia a la alineación de los 10 ejes con los objetivos ODS de la Agenda 2030, así como a su coherencia con las Agendas Urbanas a nivel nacional e internacional. Mediante una presentación visual en PowerPoint, explica que ahora, tras un primer período de vigencia, se ha realizado la labor de seguimiento y evaluación, comprobando los indicadores señalados para cada proyecto, tras lo cual se ha procedido a la revisión de las fichas de los proyectos, por referencia a su contenido y calendario de ejecución, dando lugar a la reprogramación de las que aún no han finalizado.

Esta información consta en el documento sometido al Consejo Social, que se unirá al acta de la sesión.

El Sr. Presidente indica que se trata de un documento abierto, que será nutrido de nuevos contenidos en un futuro próximo (no menos de 1 año), citando como un posible contenido el desarrollo de suelo industrial, y, en atención a ello, invita a los asistentes a realizar, si lo desean, alguna reflexión respecto al documento que se acaba de exponer.

La Sra. Alcalde Ibáñez (CCOO) manifiesta su agrado por este tipo de instrumentos, pero considera necesario que se incorporen de forma paulatina todos los cambios que requiera la ciudad, revisando de este modo el diagnóstico inicial, como podría ser mediante la detección de necesidades de vivienda social.

A este respecto, la Sra. D.G. de Agenda Urbana y SIG manifiesta que el diagnóstico realizado en 2021 puede considerarse vigente en la actualidad.

El Sr. Merino (COAR) considera que uno de los objetivos debiera ser el alcanzar una mayor accesibilidad y movilidad, con más participación y transparencia en los procesos por parte de los ciudadanos, para que puedan pronunciarse con antelación sobre cualquier proyecto o actuación que les afecte, evitando así ulteriores reclamaciones. En este sentido, aboga por la implementación de nuevos trámites que tiendan a la consecución de dicho objetivo, haciendo referencia también a la necesidad de vivienda social.

El Sr. Herráiz (FAV) se hace eco de dicha postura, señalando que sería adecuado que se diera mayor difusión a los proyectos para que los vecinos afectados se involucren.

El Sr. Presidente propone que se estudie la posibilidad de incluir algún indicador que permita potenciar la transparencia y participación, tras lo cual el Sr. Iglesias explica que normalmente se usan los canales Web y RRSS (Twitter, Instagram y X), así como también la Smart City, aunque quizás podría reforzarse con un trámite de comunicación a las Juntas de Distrito para solucionar las dudas que puedan surgirles.

Por otra parte, en referencia a la vivienda, aclara que la Agenda Urbana no es un Plan de Vivienda, sino una foto fija con un objetivo, y en cuanto a la accesibilidad, considera que se trata de un aspecto que no depende de la Agenda Urbana.

El Sr. Merino comunica que el Grupo de Trabajo (GT) de Accesibilidad ha realizado propuestas concretas que podrían ser objeto de análisis en el Consejo Social.

El Sr. Presidente le toma la palabra y considera que, efectivamente, el trabajo realizado por los Grupos de Trabajo debería materializarse, en atención a lo cual, propone que se aprovechen las sesiones ordinarias del Consejo Social para que se traslade el trabajo realizado por los GT y canalizar dicha información hacia actuaciones concretas. No obstante, propone que, a pesar de la previsión del Reglamento del Consejo, se celebren 2 sesiones ordinarias anuales.

La Sra. González-Menorca hace referencia al Plan Estratégico Municipal, que se encuentra en fase de elaboración, y comunica que cuando finalice su redacción se elevará al Consejo Social, con carácter previo a su aprobación, así como a una sesión conjunta de las Juntas de Distrito.

Concluido el debate, **el Consejo Social toma conocimiento de la Primera Revisión del Plan de Acción de la Agenda Urbana de la Ciudad de Logroño.**

Finalizado el tratamiento de los asuntos del Orden del Día, el Sr. Presidente levanta la sesión, de lo cual y de lo que transcrito queda, yo, el Secretario General, con el visto bueno del Sr. Presidente, doy fe.

En Logroño, en la fecha de la firma electrónica,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

**EL SECRETARIO GENERAL
DEL PLENO**

Fdo. Conrado Escobar Las Heras

Fdo. Ángel Medina Martínez